BASES OFICIALES FECHITEME 2026

Campeonato Nacional Dobles

FECHITEME U19

www.fechiteme.cl

1. **FECHAS:** ***VIERNES 13 DE NOVIEMBRE***

2. **LUGAR:** ***Centro de Entrenamiento Olímpico***
Av. Ramón Cruz Montt 1176, Ñuñoa, RM

3. **HORARIO:** A partir de las 9:00 hrs.

4. **MESA DE CONTROL:** Francisco Hernández Bauerle

5. **PRUEBAS:** ***Dobles Damas, Dobles Varones, Dobles Mixtos.***

6. **PARTIDOS:** Todos los partidos se disputarán al mejor de **05 juegos**, en ar categorías

7. **MATERIAL:** Mesas Oficiales y Pelota **DHS D40+*** blanca.**

8. **ELIGIBILIDAD:**
   - Ser jugador FEDERADO, perteneciente a las Asociaciones que se encuentren plenamente vigentes, y estar válidamente ingresado en la plataforma de **Competencias MVP**.
   - Haber nacido **desde el año 2007 en adelante para la categoría Juvenil U19**
   - Haber obtenido su cupo legítimamente en su **ZONA** respectiva.

   *Nota 1: Tal y como indica la Normativa de Competencia 2026, la asociación podrá hacer una modificación en un integrante de la pareja, siempre y cuando, mejore la calidad de esta (Seleccionado Nacional o Ranking Nacional)

9. **SISTEMA DE JUEGO:** Las pruebas de **Dobles Damas** y **Dobles Varones** tendrán una primera fase de 4 Grupos y la prueba de **Dobles Mixtos** 8 Grupos con 4 duplas cada uno -ordenados según resultados de las ***Etapas Clasificatorios*** de cada zona,

teniendo la precaución de separar por Asociación, Zona e Interzona, hasta donde sea posible y razonable-, donde se enfrentarán todos contra todos, clasificando las 2 mejores parejas de cada grupo a una segunda fase.

La segunda fase será una **Llave de Simple Eliminación**, que se jugará íntegramente, disputando el 3er lugar en mesa.

10. RETIRO: Cualquier jugador que se retire de un partido o decline jugar alguno, en cualquiera de las etapas, se entenderá que se RETIRA DE TODO EL EVENTO, no pudiendo continuar jugando en etapas posteriores, siendo su caso derivado a evaluación técnica o disciplinaria según corresponda, salvo excepciones por causas médicas o de fuerza mayor, las que deberán ser sustentadas por los documentos pertinentes.

11. INSCRIPCION: La inscripción para este evento será **GRATUITA**, dado que se cuenta con proyectos gestionados por FECHITEME.

Todos los participantes deberán estar obligatoriamente ingresados y validados en la plataforma de **Competencias MVP**.

La única vía de inscripción será a través del sistema **MVP** por el siguiente enlace (LOGIN y CLAVE propia de cada ASOCIACIÓN): https://beta.torneos-mvp.com/torneos/1822/inscripciones/ hasta el **MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2026** A LAS **23:59 H**.

Nota 2: *no se aceptará inscripción alguna por un medio que no sea el sistema de Competencias MVP,* ***toda inscripción vía correo será desestimada.***

Nota 3: *Toda inscripción será ratificada por sistema por el Área de Eventos FECHITEME.*

12. TECNICOS

En este evento, estarán autorizados para dirigir técnicamente durante los partidos solo quienes estén acreditados con su Licencia de Entrenador FECHITEME 2026, al momento del evento y porten su credencial de entrenador FECHITEME 2026. De no hacerlo, no podrán dirigir el evento nacional.

El listado oficial podrá ser revisado en el siguiente link: LISTADO_OFICIAL_ENTRENADORES_FECHITEME (fechiteme.cl)
Por cualquier duda, comunicarse a entrenadores@fechiteme.cl para aclarar el estado de su situación en FECHITEME.
De esta forma, se entiende que los técnicos están autorizados para dirigir de manera exclusivamente presencial durante los partidos.

13. PREMIACIÓN:

Como una forma de garantizar a la **Organización** una correcta Ceremonia de Premiación, todas y todos aquellos que obtuviesen algún lugar premiado -en cualquiera de las categorías del evento- tienen la **OBLIGACIÓN DE ESTAR PRESENTES DURANTE LA CEREMONIA FINAL**, en tenida de competencia. **De no cumplirse lo anterior, el infractor(a) perderá su medalla y los estímulos asociados al evento sin mayor trámite**, además de los puntos obtenidos en el evento para el RANKING NACIONAL FECHITEME 2026.

14. VESTIMENTA:

Para este evento será **OBLIGATORIO** llevar el nombre del jugador y el de su asociación impreso en la parte trasera de la camiseta, tal como muestra el ejemplo:

T. GONZÁLEZ *(inicial primer nombre + primer apellido)*
AYSÉN *(identificación Asociación)*

Nota 1: *En esta ocasión, aquellos infractores serán penalizados con 10 PUNTOS MENOS (-10) por cada FASE (Grupos / Llave Final) que jueguen sin cumplir con esta normativa, lo que será acumulativo en el torneo y se descontará finalmente de los puntos totales que hayan alcanzado, reflejándose de esa manera en su RANKING NACIONAL 2026.*

15. IMAGEN Y VIDEO: Al inscribirse al evento, los jugadores aceptan acatar el Reglamento ITTF y las Regulaciones FECHITEME. Todas las asociaciones, entrenadores y participantes aceptan estar bajo el auspicio de FECHITEME y de sus agentes, cediendo todos sus derechos o los de sus agentes y/o patrocinadores, en todo lo relacionado con cobertura televisiva, streaming, vídeo y fotografía de cualquier tipo. El rechazo de estas normas podrá dar lugar a la suspensión o descalificación del evento.

16. COBERTURA FOTOGRÁFICA: La autorización para la cobertura fotografica y audiovisual será exclusiva responsabilidad de FECHITEME. Se permitrá el ingreso a fotografos que estén validamente acreditados conforme a la **Normativa General de Fotografía 2026**

17. AUTORIZACIÓN ZONA DE JUEGO: **Se autoriza estrictamente** el ingreso a la Zona de Competencia **únicamente** a las siguientes personas:

a) Jugadores federados debidamente inscritos en el evento.
b) Árbitros del evento.
c) Jueces del evento.
d) Entrenadores acreditados para la temporada 2026, portando su credencial vigente.

e) Personal técnico y administrativo de FECHITEME.
f) Integrantes de la Comisión Técnica Nacional.

No se permitirá el acceso bajo ninguna circunstancia a personas que no se encuentren dentro de las categorías anteriormente señaladas.

En este sentido, será el Juez General y Área de eventos FECHITEME quien tendrá la facultad de ***administrar la permanencia en la Zona de Competencia y su decisión será final****. Acompañantes y público general deberán permanecer en las áreas especificadas para ellos.*

18. RESPONSABLES INSTITUCIONALES (RI):

Todos los Eventos Federados 2026 estarán bajo la regulación del **D22** y su aplicación estatutaria. Por ello, el Responsable Institucional de **FECHITEME** (RI) y sus integrantes podrán tomar todas las medidas necesarias en los términos de sus facultades en los Eventos Federados 2026. En otros eventos, donde esté involucrada una asociación local, serán los RI de cada Asociación quienes deberán aplicar la normativa, en concordancia con los RI de FECHITEME.

Integrantes DS22 FECHITEME: Óscar Mella (RI) / oscarmellac@gmail.com; Sebastián Román (integrante); Loreto Becerra (integrante).

19. OTROS:

Por el solo hecho de participar, los y las atletas declaran mantener una **condición física acorde a las exigencias de la práctica deportiva competitiva**, liberando a la Organización de cualquier responsabilidad ante lesiones o dolencias derivadas del desarrollo normal de una

competencia. No se cuenta con seguro asociado, cada participante es responsable de contar con su propio seguro médico.

Es responsabilidad de cada Atleta y Asociación de dar lectura a estas Bases, asumiendo que el desconocimiento de éstas no lo exime de los deberes y medidas aquí contempladas, entendiendo que el solo hecho de inscribirse implica aceptar estas *Bases* en su totalidad.

Cualquier asunto no definido en las presentes *Bases*, **será resuelto por el Juez General, en conjunto con el Área de Eventos FECHITEME.**

FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA

ÁREA DE EVENTOS

FECHITEME 2026